

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa- Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las doce horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; L.C.C. Javier Cruz Salas, Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño; Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos; C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas; y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación de las versiones públicas y calendario de entrega de información presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 06217419. -----
- IV. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de los contratos laborales y nombramientos de todos los servidores públicos para responder a solicitud de información con número de folio 06224519. -----
- V. Aprobación de la ampliación del plazo solicitado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios 06218519 y 06219319.--
- VI. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS Y CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 06217419 Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado dos de diciembre del presente año, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
06217419	"Requiero conocer el número de perdonal contratado en los años 2018 y lo que va de 2019, así como la versión pública de los comprobantes fiscales de todo el personal que laboró en ese periodo". SIC

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-652-12-2019 se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAyF/SRH/0786/12/2019 manifiesta lo siguiente:-----

"... hago de su conocimiento que derivado de la cantidad de información que debe generarse para dar respuesta al folio antes mencionado, la cual consiste en más de 26,000 fojas en las que en cada una debe ser testado un mínimo de cinco datos personales y, en algunas hasta siete datos personales; y toda vez que de acuerdo con los controles para el manejo de la información de datos personales que se generan en el Departamento de Nóminas de la Subdirección de Recursos Humanos, son dos personas las que tienen acceso a esta información, resulta humanamente imposible dar contestación inmediata ya que implicaría asignar a una de las dos personas del área, exclusivamente al testado de un mínimo de 130,000 datos, desatendiendo las funciones sustantivas del área. Por lo anterior, solicito de la manera más atenta, se gestione la aprobación ante el Comité de Transparencia el siguiente calendario de entrega de información": -----

INFORMACIÓN PENDIENTE DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de enero 2018	10 enero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de febrero 2018	20 enero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de marzo 2018	28 enero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de abril 2018	05 de febrero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de mayo 2018	17 de febrero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de junio 2018	25 de febrero 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de julio 2018	06 de marzo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de agosto 2018	12 de marzo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de septiembre 2018	20 de marzo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de octubre 2018	30 de marzo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de noviembre 2018	07 de abril 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de diciembre 2018	15 de abril 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de enero 2019	23 de abril 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de febrero 2019	04 de mayo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de marzo 2019	12 de mayo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de abril 2019	20 de mayo 2010

Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de mayo 2019	28 de mayo 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de junio 2019	05 de junio 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de julio 2019	15 de junio 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de agosto 2019	23 de junio 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de septiembre 2019	01 de julio 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de octubre 2019	10 de julio 2020
Versión Pública de los CFDI de todo el personal del ORFIS correspondientes al mes de noviembre 2019	21 de julio 2020

En uso de la voz, el Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a testar son: RFC, número de seguridad social, CURP, número de cuenta, deducciones por concepto de pensión alimenticia (en su caso), descuentos por conceptos de préstamos así como el código QR. -----

Asimismo, señala que la propuesta de entrega presentada durante la presente sesión, ya contempla el calendario de días no laborables del ORFIS, y que información se publicará a través del siguiente hipervínculo: <http://www.orfis.gob.mx/UnidadTransparencia/Folio06217419.zip> -----

Derivado de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO CT-17-12-2019/VP/017**-----

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas y el calendario de entrega de información presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 06217419.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

IV. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTO DE LOS CONTRATOS LABORALES Y NOMBRAMIENTOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 06224519.

Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa en primer término sobre el contenido de la solicitud que somete al análisis de los integrantes del Comité: -----

Que el pasado dos de diciembre del presente año, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
06224519	"Requiero los contratos laborales y nombramientos de todos los servidores públicos nombrados de enero 2018 a la fecha de la solicitud"

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-653-12-2019 se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SRH/0785/12/2019 manifiesta lo siguiente:-----

Me permito informarle que contamos con 11,433 fojas de los contratos laborables requeridos, los cuales solicitamos la aprobación del Comité de Transparencia, para las versiones públicas. Con base al artículo al artículo Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, misma que señala que la versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia. -----

En uso de la voz, el a Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a testar son: RFC, CURP, domicilio, nivel de estudio, edad y nacionalidad. -----

Derivado de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO CT-17-12-2019/VP/018**-----

PRIMERO.- Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de los contratos laborales y nombramientos de todos los servidores públicos para responder a solicitud de información con número de folio 06224519.----

SEGUNDO.- No obstante, en cumplimiento al artículo Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; para que el área administrativa elabore la versión pública autorizada, el solicitante deberá acreditar previamente el pago de los costos de reproducción que corresponda a las copias simples. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo, así como el costo de reproducción correspondiente.----

CUARTO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

V. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIOS 06218519 y 06219319. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente: -----

Que el pasado dos de diciembre del presente año, se recibieron mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitudes de información al tenor de lo siguiente.-----

FOLIO	SOLICITUD
06219319	... "Requiero las videgrabaciones Que a la fecha de la solicitud obren en sus archivos y que correspondan al sistema de vigilancia empleado por cada sujeto obligado."
06218519	..."Requiero las videgrabaciones Que a la fecha de la solicitud obtén en sus archivos y que correspondan al sistema de vigilancia empleado por cada sujeto obligado." (SIC)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a la información solicitada, de la manera más atenta me permito solicitar una prórroga a efecto de otorgar la atención correspondiente. -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de **ampliación del plazo de respuesta** realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se lleva a cabo la: -----

-----**APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-17-12-2019/020**-----

PRIMERO.- En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga solicitada por la Unidad de Transparencia, por un término de diez días hábiles para responder a las solicitudes de información con número de folios 06219319 y 06218519.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la ampliación del plazo por un término de diez días hábiles para efecto de entregar la información requerida, haciendo referencia al presente resolutivo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia, para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, emita la respuesta correspondiente.-----

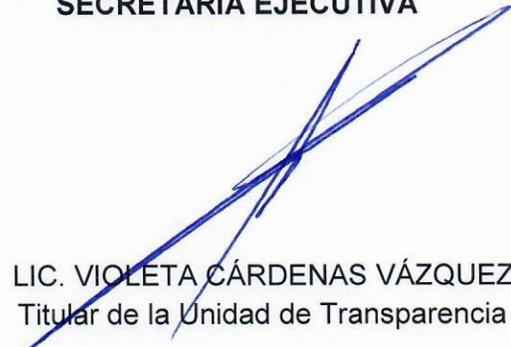
VI. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA



MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
Auditora Especial de Fiscalización
a Cuentas Públicas

SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

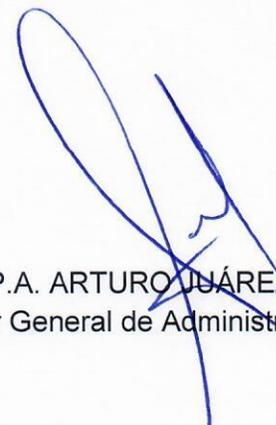
VOCALES



L.C.C. JAVIER CRUZ SALAS
Auditor Especial de Legalidad y
Desempeño



LIC. FELIPE DE JESUS MARÍN CARREÓN
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas